

## Sujetos sustentables a través de propuestas didácticas con el medio ambiente

### Dimensiones éticas y morales de las actividades en la naturaleza

Amalia Lapolla – UNPAZ – [guchilapolla@yahoo.com.ar](mailto:guchilapolla@yahoo.com.ar)

Javier Galeano – UNPAZ – [cjaviergaleano@gmail.com](mailto:cjaviergaleano@gmail.com)

Gustavo Pascual – UNPAZ- [gustavorascual@gmail.com](mailto:gustavorascual@gmail.com)

#### Resumen

La sociedad actual demanda al sistema educativo la formación de una ciudadanía comprometida con los Derechos Humanos y a la vez responsable de sus acciones con el entorno. El bloque Vida en la Naturaleza propone una innovadora manera de llevarlo a cabo por lo que la formación de los profesionales es clave.

La Educación Física, añosa como campo disciplinar pero novel dentro de la estructura del Sistema de Educación Superior Universitario, debate y tensiona fuertemente el concepto de Sustentabilidad y nuestra función al respecto dentro del sistema educativo.

Como profesionales del área de Educación Física, involucrados en la formación profesional estamos convencidos de la imperiosa necesidad de incorporar las dimensiones de la ética y la moral en la Educación Ambiental como punto de partida para pensar en una formación integral de los sujetos.

Debatir sobre Desarrollo sustentable es siempre un motivante desafío, pero, pensarlo en clave educativa es, además, una interesante novedad puesto que seguir mencionando un desarrollo que contemple cambios en los procesos de producción sin tener como eje una mutación en los sujetos que reflexionan y motorizan esos procesos es continuar mirando y pensando en clave capitalista y con lógicas de mercado, que muchas veces atentan contra los principios educativos y marcan un rumbo, en cuestiones ambientales, que discrepa con la idea de ecocentrismo.

Trabajar la integración e inclusión educativa a través del bloque Vida en la Naturaleza es pensar estrategias pedagógicas que generen igualdad de oportunidades no solo entre los

sujetos sino en relación con las problemáticas territoriales, asumiendo además la dimensión transgeneracional de éstas prácticas.

**Palabras claves:** Sujeto Sustentable – Educación ambiental – Vida en la Naturaleza – formación de formadores

## Introducción

Desde la Carrera del Profesorado Universitario en Educación Física de la UNPAZ, nos proponemos hacer el ejercicio de pensar, construir y compartir ideas innovadoras en el área de vida en la naturaleza asumiéndola, no como un bloque aislado, sino con un papel estratégico para el desarrollo humano en general y la construcción ciudadana saludable y responsable en particular, pensando en una formación basada en los principios de tolerancia, solidaridad y compromiso social que guían la Educación Superior; y entendemos al bloque Vida en la Naturaleza como un escenario sumamente propicio para ello.

Hablar y debatir sobre Desarrollo sustentable es siempre un motivante desafío, pero, pensarlo en clave educativa es, además, una interesante novedad puesto que seguir mencionando un desarrollo que contemple cambios en los procesos de producción sin tener como eje una mutación en los sujetos que reflexionan y motorizan esos procesos es continuar mirando y pensando en clave capitalista y con lógicas de mercado, que muchas veces atentan contra los principios educativos y marcan un rumbo, en cuestiones ambientales, que discrepa con la idea de ecocentrismo.

¿Podemos seguir adaptando los procesos productivos en pos del desarrollo sustentable, sin ampliar la mirada hacia el sujeto que produce y a la vez consume?

¿Es posible desarrollar estrategias para “un” sujeto sustentable, y por consiguiente, una educación para ello?

¿Es posible seguir pensando carreras a partir de categorías y supuestos como: perfil del egresado, matriz de formación, contenidos? Tal vez la pregunta no es sobre la “posibilidad” sino sobre lo fructífero de los alcances en esa formación.

Un mundo, un país, una institución que piensa primero los contenidos que propiciarán el cambio social anhelado sin debatir la identidad colectiva de quienes llevarán adelante esa transformación, sin tensionar la confrontación que propone la ética posmoderna de la individualidad con la otredad, queda descontextualizada, sin la capacidad de acción necesaria para afrontar propuestas didácticas ambientales con la potencialidad que genera el consenso.

Sentarnos a debatir sobre cómo hacer esa mutación verdadera, profunda y duradera implica necesariamente un cambio de paradigma en las propuestas, una evolución hacia un sujeto diferente; que asuma las realidades, conceptos, conocimientos de manera distinta, no ya pensando en la “apropiación” (porque no le son propios ni personales) sino concebido y motivado por y para su especie.

El desarrollo sustentable no puede darse "desde fuera". No puede prosperar si no hay un sujeto social que asuma el cambio, que lo adopte y que le dé fuerza hacia el futuro.

La motivación, en términos psicológicos, tiene que ver con los motivos y deseos internos, con la preferencia, con la persistencia y con el vigor que se le imprime a las acciones producto de las elecciones y el compromiso.

Por lo tanto es desde adentro hacia afuera.

Hoy, la crisis ambiental es la viva prueba del fin de la modernidad hasta hoy conocida y la disolución del sujeto como principio del saber y de la acción social. Esta problemática ambiental, genera una crisis ambiental, la cual es una crisis de toda la civilización y una crisis de un modelo económico, social y cultural.

La Educación Física, añosa como campo disciplinar pero novel dentro de la estructura del Sistema de Educación Superior Universitario, debate y tensiona fuertemente el concepto de Sustentabilidad y nuestra función al respecto dentro del sistema educativo.

Como profesionales del área de Educación Física, involucrados en la formación profesional estamos convencidos de la imperiosa necesidad de incorporar las dimensiones de la ética y la moral en la Educación Ambiental como punto de partida para pensar en una formación integral de los sujetos.

A partir del año en que el Estado Argentino decide incorporar VIDA EN LA NATURALEZA como uno de los contenidos a trabajar desde la órbita de la Educación Física en el sistema educativo formal, los Profesores de ésta área aceptamos una nueva incumbencia, y con ella, un sinfín de miradas y posicionamientos.

Lo cierto es, que de todas las áreas de conocimiento, de todos los profesionales involucrados y comprometidos con las problemáticas ambientales, es la Educación Física el área que cuenta por excelencia con el incentivo de las prácticas en la naturaleza como marco privilegiado para la intervención pedagógica, fortaleciendo en ese intercambio empírico las etapas evolutivas de los sujetos facilitando la exploración, el registro, la reflexión, la integración y transferencia de contenidos teóricos difundiendo, además, una “idea”: desarrollar estrategias generadoras de conocimientos que provoquen la empatía y sensibilidad necesarias para el cambio con una vigilancia didáctica y pedagógica.

La llamada “conciencia ecológica” ha dejado de ser una opción para convertirse en un deber, y hablamos entonces de un deber de formación que implica necesariamente debates de orden ético y moral.

¿Se puede llamar “responsable” a un sujeto que desconoce los efectos de sus acciones con respecto al medio ambiente? Las riquezas naturales tienen un valor intrínseco que es, por mucho, superior al económico pues representan capitales sociales, culturales, científicos y estéticos; entonces, un contenido presente en los CBC del sistema educativo argentino no puede ser trabajado caprichosa y aisladamente por un área, vale decir entonces que Vida en la Naturaleza trae aparejada la responsabilidad de articulación de ejes y contenidos con el resto de las áreas de conocimiento para motivar a que ese sujeto sustentable desafie los límites del pensamiento lineal y fragmentado, y esto, sin lugar a dudas, se logra desestructurando y sometiendo a una revisión permanente las matrices de aprendizaje y las estructuras de formación de las Casas de Altos Estudios.

Existe, o mejor dicho surge, la necesidad de recapacitar de manera crítica sobre la formación de ciudadanos con un alto nivel de compromiso que profundicen a lo largo del sistema educativo su sensibilidad y empatía mutando y evolucionando hacia ese sujeto sustentable que enmarque positiva y responsablemente todas sus acciones y propuestas que tengan a la Naturaleza como escenario.

Desde el Profesorado Universitario en Educación Física de la Universidad Nacional de José C. Paz estamos comprometidos en esa dirección, pero entendemos que esa misión no puede llevarse adelante sin acuerdos y articulaciones interdisciplinarias y entre los distintos niveles del Sistema Educativo, debemos necesariamente apelar a la coherencia y crear puentes de Sentido entre la Formación Profesional y la propuesta didáctica.

Porque la invención de una nueva identidad cultural, basada en el principio de ecocentrismo, solo puede configurarse a través de una educación emancipadora, multicultural, democrática, sensible, ética y consensuada.

La invitación es, entonces, a pensarnos con un compromiso no solo entre áreas, interclases, sino intergeneracional con “La Naturaleza” como el marco de desarrollo de aquellos invaluable principios reflejados en cada intervención didáctica.

Pensemos así que, ante el desafío de difundir la educación ambiental desde nuestro campo disciplinar, las preguntas que emergen para el posicionamiento epistemológico de nuestro accionar como como formadores podrían ser:

¿Se puede querer lo que no se conoce?

¿Se puede cuidar lo que no se quiere?

¿Se puede hablar de desarrollo integral, formación ciudadana responsable sin mencionar la “conciencia ambiental”?

¿Se puede hablar de conciencia ambiental sin nombrar los planos éticos y morales?

Desde aquel 1866 en que el biólogo alemán E. Haeckel utilizase por primera vez el término ecología éste concepto ha mutado hasta convertirse en una disciplina autónoma, con un número creciente de estudios y adeptos, bastará con tomarnos unos minutos al frente de cualquier canal de televisión dedicado a la infancia para comprender el estímulo invertido en generar la adopción de compromisos ambientales por las generaciones futuras.

“El hombre, dado que está encargado de velar por los recursos naturales para las generaciones futuras, tiene la obligación moral de emplear prudentemente este capital insustituible” (K. Curry-Lindhal, Conservation for Survival, An Ecological Strategy, 1972, p 105).

Esta dimensión “transgeneracional”, donde nos interpelamos sobre la responsabilidad de las generaciones actuales con respecto a las posteriores, es la que nos lleva a reflexionar de manera crítica sobre las prácticas propuestas en el ambiente con la intención de fomentar debates en torno a la sostenibilidad de las acciones del hombre respecto a la naturaleza atendiendo al imperioso desafío del Desarrollo Sustentable del que, por ser actores del sistema educativo formal y, enmarcando nuestras propuestas en tal sentido, no podemos desconocer y mucho menos ignorar ante cualquier intervención que tengamos la intención cabal de llevar adelante desde el área de Vida en la Naturaleza.

En su definición más completa el desarrollo sostenible implica un proceso de cambio social que debe estar íntimamente ligado a la educación y formación de los ciudadanos que conforman esa sociedad, y se entiende a Vida en la Naturaleza como un espacio de desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo tendiente no solo a brindar experiencia físicas en ambientes agrestes, sino capaz de generar la responsabilidad que conlleva la protección de los recursos naturales.

Empezar a responder estos primeros interrogantes nos ayudará a entender cómo y por qué la Educación Física ha asumido el compromiso de *concientizar* a través de las prácticas corporales en Ambientes Naturales.

Es cierto, también, que ese trabajo se ha llevado a cabo a veces cuestionablemente, a veces incompletamente, incluso en propuestas carentes de sentido y significado para los destinatarios en cuanto a la reflexión se refiere.

John Dewey (1964, p34) en su libro “Naturaleza Humana y conducta” establece un vínculo preciso entre moral, naturaleza y sociedad apuntando a refundar la ética a través de un nuevo concepto de la naturaleza, no considerada ya como un contenedor al modo mecanicista, sino como un entorno donde la Ciencia busca el bienestar sin privarlo de, por así llamarlo, dignidad.

En tal sentido, Vida en la Naturaleza, como contenido a trabajar a través de los distintos y diversos ejes, tendrá por objeto someter a un profundo debate la pregunta de si es posible añadir un tercer elemento al nexo acostumbrado sobre el que se centran las reflexiones éticas: si el binomio hombre-sociedad puede convertirse en el nexos hombre-sociedad-entorno, y proporcionar a través de las prácticas en el ambiente el anhelado cambio de

concepción mecanicista de la naturaleza en donde se asume una conducta utilitaria o paternalista con respecto a todo lo que nos rodea.

Y Vida en la Naturaleza no es un contenido satélite que escapa a la revisión histórica.

Las relaciones del hombre con el medio natural han cambiado y evolucionado a la par de las demandas sociales, pero en retrospectiva el uso y abuso de los recursos naturales ha marcado dicha relación.

Si se cree en la tarea de los profesores de educación física, como lo hicieron quienes impulsaron y escribieron los Naps, Diseños Curriculares y CBC, es posible una inversión en la tendencia Antropocentrista indicando nuevas directivas que se inclinen al Ecocentrismo y el Desarrollo Sustentable. ¿Cómo? Pensando en Vida en la Naturaleza como un espacio curricular que construya sistemática y progresivamente un modo particular de sentirse parte del ambiente natural y no dueños de él; propiciando la sensibilización con las problemáticas ambientales, la creación de hábitos y actitudes positivas y, sobre todo desde las salidas educativas, solventando la falta de relación con el entorno que, el excesivo urbanismo, la tecnología y el modo de vida actual fomentan.

Es importante trabajar este contenido como el motor de desarrollo de una nueva sensibilidad ética respecto del valor intrínseco de la naturaleza brindando oportunidades de aprendizaje en un inmejorable marco de intervención: La Naturaleza construyendo conocimientos a partir de experiencias que deriven del contacto directo, fortaleciendo las etapas evolutivas de los estudiantes y mostrando empíricamente la existencia de ciclos y procesos estimulando la imaginación y generando conciencia ambiental.

En este contexto es de destacar la necesidad de visualizar este contenido de manera integral dentro del sistema educativo articulándolo de forma transversal con las diferentes áreas curriculares posibilitando ese sentido que permite y fomenta experiencias educativas significativas.

Las experiencias en contacto con la naturaleza son una característica histórica del campo disciplinar de la educación física tanto en el ámbito formal como fuera de él, en sus diversas formas, con sus distintas perspectivas ,desde las conocidas salidas campamentiles hasta aquellas que vinculan la actividad física en el ambiente o los deportes en la naturaleza.

Es necesario revisar nuestras prácticas corporales en la naturaleza para redefinir los horizontes de estas actividades y lograr un impacto distinto en las personas que acceden a ellas en pos del desarrollo humano y la mitigación del daño que nuestras acciones generan en el ambiente.

Plantear diferentes estrategias didácticas en el ambiente para lograr la sensibilización, la concientización, generar actitudes y aptitudes es parte de nuestra tarea.

Es nuestra responsabilidad como educadores interpelar la intencionalidad pedagógica de las propuestas que se llevan adelante en el área, para ello plantear un desarrollo pedagógico–didáctico con fuertes ejes ecocentristas y humanistas donde revalorizar el potencial educativo de la tradicional “Vida en la Naturaleza” es el desafío, escapando al reduccionismo técnico y generando una visión sistémica de las acciones educativas en el ambiente.

Para poder asumir el compromiso que propone la tarea del docente de educación física y su rol como responsable de desarrollar los contenidos vinculados con las acciones corporales en el ambiente es necesario un cambio de enfoque, para generar los andamiajes necesarios con los que un docente de Educación Física debe contar en su anhelo de formación.

El compromiso que debemos asumir como educadores a partir de la declaración de la UNESCO (1992) nos obliga a un cambio de posicionamiento y una reorientación de las intencionalidades de las prácticas corporales en ambiente, saltar el reduccionismo técnico que ha atrapado a la educación física por décadas es sin duda el primer paso. Se trata, en definitiva, de pasar de una educación física basada exclusivamente en objetivos técnicos a un espacio que fomente la creatividad e idoneidad a partir de integrar, saberes y criterios de índole ecológica. Esto supone ampliar el horizonte para la formación del docente de educación física ya que la actividad profesional que desarrolla está en estrecha vinculación con el ambiente. La Educación Física debe constituirse como un espacio de oportunidades valiosas para el ejercicio de proyectos colectivos y vida en comunidad, en los que los sujetos se eduquen ambientalmente.

Para el este desarrollo de esta perspectiva de vida en la naturaleza proponemos tres ejes, que no se trabajan de manera lineal y aislada sino más bien como los lugares donde confluyen conocimientos teóricos y prácticos que se abordan de forma interdisciplinar

para lograr un verdadero aprendizaje . Los ejes son Educación Ambiental, Vida en la Naturaleza y Deportes en la Naturaleza.

#### Las Propuestas de Intervención en el Ambiente

Las propuestas de trabajos pretenden vencer la tensión entre la teoría y la práctica y lograr a partir de la sensibilización la toma de conciencia sobre el ambiente en cualquiera de sus formas, entendiendo que más allá del lugar donde nos toca llevar a delante nuestras vidas la preservación y cuidado del ambiente es nuestra obligación.

Todas estas actividades tienen como base la Bioética y abrazan el concepto de responsabilidad solidaria (Asnariz, 2002, p.8), lo cual exige el desarrollo de habilidades de comunicación para comprender al otro, sensibilizarse con las distintas manifestaciones de vida y tener la capacidad de reflexionar sobre la realidad y los procesos socio históricos.

Desde este punto vista el profesor de EF se define como promotor ambiental incorporando el desarrollo de competencias para construir grupos sensibles con los conocimientos necesarios para modificar procesos de degradación ambiental, minimizar con ello el impacto negativo a la comunidad y generar competencias para la intervención ambiental.

#### ¿Qué es la Educación Ambiental?

En su definición las Naciones Unidas nos indica que la Educación Ambiental tiene como objetivos la formación de los individuos para conocer y reconocer las interacciones entre lo que hay de "natural" y de "social" en su entorno y para actuar en él, intentando no imprimir a sus actividades orientaciones que pongan en grave deterioro el equilibrio que los procesos naturales han desarrollado, haciendo posible la existencia de una calidad ambiental idónea para el desarrollo de la vida humana.

También podríamos agregar que su práctica tiene dos enfoques: Por un lado muchos sostienen su carácter de adoctrinamiento. Por otro, hay quienes consideran que debe ser una herramienta para ayudar a comprender el mundo.

Según esto es una educación de contacto con la realidad inmediata y como todo tipo de educación necesita de una secuencia que podríamos resumir en tres momentos: una planificación, un desarrollo y una evaluación.

¿Por Qué y para qué la Educación Ambiental?

El análisis de diversos documentos nos indica que la EA debe :

- Lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones
- Concebir lo educativo como práctica política para transformar la realidad latinoamericana
- Educación interdisciplinaria, abierta a las necesidades de la comunidad, encaminada a la solución de problemas concretos, que suponga no sólo la adquisición de conocimientos y técnicas, sino del despliegue de prácticas comunitarias a ejercer sobre medios determinados y con un carácter permanente, dado que por primera vez en la historia, los conocimientos, las competencias técnicas y ciertos valores varían mucho durante la vida de una persona.
- Educación interdisciplinaria, abierta a las necesidades de la comunidad, encaminada a la solución de problemas concretos, que suponga no sólo la adquisición de conocimientos y técnicas, sino del despliegue de prácticas comunitarias a ejercer sobre medios determinados y con un carácter permanente, dado que por primera vez en la historia, los conocimientos, las competencias técnicas y ciertos valores varían mucho durante la vida de una persona. alcances, destinatarios principales y fisuras específicas que se observan en los proyectos de educación ambiental.
- El ambiente emerge como un saber reintegrador de la diversidad, de nuevos valores éticos y estéticos, de los potenciales sinérgicos que genera la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales”
- El desarrollo humano que reintegra los valores y potencialidades de la naturaleza, lo que nos pone como humanos ya no en un lugar de privilegio sobre los demás seres (antropocentrismo) sino como parte de la naturaleza, reconociendo sus valores (biocentrismo) como propios. Y las potencialidades de la naturaleza como sistema complejo, lo que lleva a superar la idea de recurso como único interés de valor en los ecosistemas. Esto es, podemos considerar a los sistemas naturales como integrados y con sus propiedades irreductibles a los componentes que lo

conforman o, simplemente, como una canasta de recursos, una simple sumatoria de elementos que utilizamos a discreción según intereses humanos particulares.

- La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. No es una crisis ecológica, sino social. Es el resultado de una visión mecanicista del mundo que, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta. Este es un hecho antrópico y no natural. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida.
- Entendemos que trabajar la dimensión ambiental implica pensar y abordar lo ambiental como un sistema complejo que tenga permanentemente en cuenta el resguardo de los equilibrios biológicos, el pleno desarrollo del hombre y sus instituciones sociales, la búsqueda de una mejor calidad de vida y el desarrollo de las potencialidades productivas en una perspectiva sustentable y respetando las características culturales que las diferentes poblaciones quieran mantener como fundamento y sentido de su vida.
- Esta perspectiva compleja y sistémica, los problemas ambientales ya no pueden situarse por fuera de la dimensión sociocultural. Esto tiene implicancias tanto en la definición de los problemas ambientales como en su tratamiento así como en los procesos educativos ambientales que emprendamos.

De este modo, una nueva percepción del tema ambiental se va abriendo paso. Los hombres y mujeres de nuestra época ya no pueden entenderse a sí mismos como el centro de un planeta que gobiernan a su antojo, pues se ha demostrado que ese planeta tiene en sí mismo su propia dinámica de funcionamiento, que mantiene un equilibrio sistémico, y que cualquier alteración notable o irreversible en una de sus partes repercute sobre todos los demás componentes del sistema, entre ellos la humanidad misma.

## Conclusión

La crisis del ambiente-ecológico deviene de la intervención que la sociedad ejerce sobre el mismo. La degradación ambiental-ecológica se traduce además en degradación social (en descomposición del tejido social), que se manifiesta en el aumento de la brecha entre

unos pocos/as que concentran la riqueza y una gran mayoría de pobres, marginados/as y excluidos/as; en el contraste entre la satisfacción de un indiscriminado consumo por parte de un sector minoritario de la sociedad y el crecimiento del hambre y las condiciones insalubres de vida de las mayorías; y en cómo la calidad de vida de la población y de los niños/as y jóvenes en particular, ha quedado subordinada a los fines económicos del mercado, en desmedro de la vida fundada en valores, el bien común y la solidaridad.

De esta manera, los modelos de desarrollo que han caracterizado a la modernidad evidencian, más que nunca, la insustentabilidad de sus principios. Son principios basados en un “progreso” científico y tecnológico hegemónico, que suponen la exclusión de millones de ciudadanos/as y que han cosificado a la naturaleza como objeto de estudio sin reparar en la intervención de la acción humana sobre ella, ni en el impacto social que esto significa.

Desde esta concepción, se imponen modelos de desarrollo productivo a corto plazo, con el fin de obtener mayores ganancias, sin considerar las dinámicas y temporalidades ecológicas y culturales de largo plazo. Este enfoque de desarrollo se sustenta más en creencias e intereses, que en el conocimiento y los valores.

En contraposición a la visión del ambiente como escenario natural en el que las personas desarrollan su existencia, es decir, como algo ajeno y externo a lo social, el curriculum de la provincia adopta una concepción que lo entiende como el resultado de interacciones entre sistemas ecológicos, socioeconómicos y culturales.

Para pensar en un nuevo y posible desarrollo desde esta posición surge el concepto de sustentabilidad que parte de la idea de una nueva relación entre sociedad, economía, cultura y ambiente natural. Se trata de un vínculo en el que la ciencia y la tecnología puedan ser utilizadas con un sentido ético sustentable, abarcando cuatro dimensiones: ambiental, social, cultural y política.

La sustentabilidad ambiental hace referencia a la acción de minimizar el uso de los recursos naturales, los residuos y la contaminación y preservar la biodiversidad.

La sustentabilidad social se vincula a la promoción de la justicia social, satisfaciendo las necesidades humanas y favoreciendo una buena calidad de vida por medio de estándares de vida dignos. La sustentabilidad cultural supone la continuidad de prácticas

interculturales. La sustentabilidad política permite afianzar la democracia y la participación ciudadana.

Desde la perspectiva del desarrollo sustentable, las generaciones en el presente cubren sus necesidades actuando en clave prospectiva, sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. En este proceso prospectivo, la conciencia y la reflexión política respecto de lo que desechamos y lo que consumimos, son insoslayables instancias pedagógicas, con el fin de introducir prácticas de cuidado en la producción y el consumo.

La sociedad mercantilizada consume y desecha bienes naturales y culturales, e incluso seres humanos. Reflexionar y actuar desde esta concepción ética, posibilita sembrar sustentabilidad como legado para las próximas generaciones.

Respecto de este tema, se expresa en la fundamentación que acompañó la presentación del proyecto de Ley de Educación Provincial (2006):

“Sólo tiene sentido educar sobre la base de una ética que reconozca en la humanidad, y en su diversidad, la posibilidad y la obligación de construir conocimiento que sirva primordialmente para proyectar indefinidamente hacia el futuro la preservación de las bases naturales de sustentación de la sociedad y la posibilidad del conjunto del pueblo de construir en ese marco su derecho a la vida digna y creativa”.

Por lo tanto, la provincia de Buenos Aires propicia una educación ambiental que enfatiza la formación de sujetos críticos, sensibles a la crisis del ambiente y activos/as en la creación de prácticas sustentables. Por esa razón, los diseños y propuestas curriculares vinculan los contenidos y enfoques de las distintas áreas del conocimiento con los de la educación ambiental, destacando los derechos y las prácticas en relación con el ambiente y promoviendo la superación de visiones fragmentadas. Asimismo, habilita los debates acerca del desarrollo, la sustentabilidad, la calidad de vida, la producción y el trabajo, la ciencia y la tecnología, la ciudadanía, etcétera, en el marco de una pedagogía basada en el diálogo de saberes socialmente productivos que aporten nuevas relaciones al entramado entre la sociedad y la naturaleza.

En la implementación de los diseños y propuestas curriculares en los procesos de enseñanza resulta indispensable abordar esta complejidad atendiendo a los procesos locales, que por su cotidianeidad y aproximación vital, favorecen una comprensión global de los problemas de la relación sociedad-naturaleza.

### **Bibliografía:**

- Argentina, Ministerio de Educación, ciencia y tecnología (2006). Ley de Educación Nacional 26206.
- Argentina, Provincia de Buenos Aires. Ministerio de educación (2007). Ley de Educación de la Provincia de Bs As. 13.388. <http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf>
- Aznari T. (2013). De qué hablamos cuando hablamos de bioética. Revista electrónica Bioética selecciones. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/137110507/ASNARIZ-Teresa-De-que-hablamos-cuando-hablamos-de-bioetica>.  
Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/RIO\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/RIO_S.PDF)  
Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>.
- Aguilar J. (2008). Ecología y Medio Ambiente. Editorial Lvmimes.
- Curto de Casas, S. (1998). La Argentina Ambiental, Naturaleza y Sociedad. Cap. V: Ambiente y Salud.
- Dewey, J. (1964) Naturaleza humana y conducta. Fondo de Cultura Económica.
- La Torre, Ma. A. (1993). Ecología y Moral. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Unidad de Coordinación de Educación Ambiental. (2009). Aportes Políticos pedagógicos en la Construcción del campo de la EA. pag.189-21.
- UNESCO. Rio de Janeiro (1992) Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo.